ANUNCIO de 5 de octubre de 2004, sobre notificación de Resolución de recurso de reposición.

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Procedimiento: Recurso de Reposición.

Órgano responsable: Servicio Fiscal de Badajoz.

Lugar de comparecencia: C/ Padre Tomás, 4.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

NOMBRE	N.I.F.	DOMICILIO	RECURSO
D. Pedro Prieto Mediano	8.756.708 X	Plaza del Corazón de Maria,2.2°A ALMENDRALEJO (Badajoz)	11/03
D. Juan José Romero Hernández	8.837.787 Z	Angel Canovas Amador,16 (BADAJOZ)	290/03
D. Felix Civantos Garcia	8.316.232 F	Alcalá,133,4° C (MADRID)	399/03
D. Angel Luis Carapeto Martínez	8.757.984 K	Avda de Colón, 16, 3° B (BADAJOZ)	2/04
D. Jose Manuel Rosa González	8.834.926 M	Urbaniz. Golf Guadiana,149 (BADAJOZ)	109/04
Iniciativas de Viviendas, S.A.	AO6195564	Enrique Segura Otaño, 8, entreplanta 7 (BADAJOZ)	340/04

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 5 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio Fiscal, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 8 de octubre de 2004, sobre acta de disconformidad a la sociedad mercantil Agro Martín Romo, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y, habiéndose intentado la notificación al obligado tributario por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se hace pública la siguiente notificación:

"Se cita a la representación legal de Agro Martín Romo, S.L., para que comparezca, por sí o mediante representante en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las Oficinas del Servicio de Inspección Fiscal, sito en Paseo de Roma, s/n. módulo B-2ª planta Mérida (Badajoz), para ser notificado del Acta de Disconformidad, por el concepto de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, correspondiente al expediente número 03020104."

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Mérida, a 8 de octubre de 2004. La Actuaria, ANA DE CÁCERES GÓMEZ.
